

Aprobación definitiva del Programa Cultura 2000 de la Unión Europea:

El Parlamento Europeo dio luz verde a la adopción del programa "Cultura 2000", con la aprobación a principios del mes de febrero del Informe Vasco Graça Moura (PPE, P).

"Cultura 2000" sustituirá a los tres programas existentes hasta ahora en el ámbito cultural (Raphael para el patrimonio, Caleidoscopio para las artes vivas, y Ariane para el libro y la lectura). El Parlamento Europeo y el Consejo se pusieron de acuerdo en procedimiento de conciliación el pasado 9 de diciembre, adoptando un presupuesto de 167 millones de euros para un período de cinco años (del 1 de enero del 2000 al 31 de diciembre del 2004). Los Quince adoptaron formalmente esta Decisión el pasado 24 de enero en el seno del Consejo. Siguiendo el procedimiento de codecisión, sólo quedaba la adopción formal por el Parlamento en Sesión Plenaria.

Durante el debate en el Pleno, muchos diputados insistieron en la debilidad del presupuesto finalmente adoptado, señalando que esperan su revisión al alza cuando se evalúe el programa a los dos años de su puesta en marcha. Una posibilidad que no excluyó la Sra. Reding, comisaria europea responsable de Cultura. Tanto el ponente como otros representantes de diversos grupos políticos señalaron de igual forma la necesidad de modificar las reglas de voto en el Consejo que se aplican para estos programas. Los Ministros de los Quince deben pronunciarse por unanimidad, lo que ha reducido en gran medida el margen de maniobra del Parlamento, a pesar del establecimiento del procedimiento de codecisión entre las dos instituciones.

Una vez adoptado el programa, la Comisión Europea podrá proceder a la selección de proyectos a financiar. "Para que los operadores culturales puedan prever las convocatorias de propuestas y preparar sus proyectos, una nota informativa se publicará en el DOCE a finales del mes de febrero".

Las convocatorias de propuestas para el año 2000 se publicarán en el DOCE en el mes de marzo. Los operadores tendrán dos meses para presentar sus proyectos.

El presupuesto del programa para este año es de en torno a 33 millones de euros. Se dedicará esencialmente a cubrir los gastos previstos para las "nueve capitales europeas de la cultura" del año 2000. Según el portavoz de la Sra. Reding, se financiarán además:

- entre 10 y 15 proyectos de cooperación organizados por redes culturales (coproducción de espectáculos, exposiciones comunes, etc., con una ayuda de alrededor de un millón de euros por acción),
- entre 150 y 200 proyectos específicos que favorezcan nuevas formas de creación y de expresión cultural.

Ficha del programa

¿Qué es el programa Cultura 2000?

Un programa de ayuda financiera al servicio de la cooperación cultural europea.

Objetivos del programa cultura 2000

- Promocionar el diálogo cultural
- impulsar la creatividad y la difusión transnacional de la cultura,
- poner en valor la diversidad cultural y el patrimonio cultural común
- mejorar el acceso a la cultura

Duración del programa

El programa se establece por cinco años, de 2000 a 2004 incluido.

¿Quién puede presentar un proyecto?

Todo operador o agente cultural de un país elegible, con excepción de los individuos a título particular.

Áreas de actuación del programa marco

Todos los sectores de la cultura (artes del espectáculo, artes visuales, artes plásticas, literatura, música, patrimonio, historia cultural,...), incluyendo acciones pluridisciplinares.

Presupuesto total del programa

167 millones de euros para cinco años

¿Qué acciones pueden ser presentadas?

Tres tipos de proyectos y de financiación diferente correspondiendo a las acciones 1, 2 y 3.

Acción 1

Acciones específicas y puntuales, implicando a operadores culturales de al menos 3 países elegibles. El presupuesto estimado para estas acciones estará entre unos 50.000 y 150.000 euros.

Acción 2

Acciones de cooperación plurianuales implicando a operadores culturales de al menos 5 países miembros. El presupuesto máximo será de unos 300.000 euros.

Acción 3

Proyectos culturales europeos emblemáticos, como la Ciudad europea de la cultura, convocatorias de premios culturales, eventos señalados, etc. En la mayoría de las acciones la ayuda financiera concedida por la Unión europea estará entre los 150.000 y los 300.000 euros.

¿Cómo presentar un proyecto?

Los proyectos se seleccionan en base a una convocatoria que se publicará anualmente en el Boletín Oficial de la Comunidad Europea. La documentación se presentará en la Unidad C1, de la Dirección General de Educación y Cultura. 120 rue de Trèves, B-1049 Bruselas, Bélgica.

Noticias y Comentarios

Resolución de la convocatoria de acciones experimentales 1999

En junio de 1999 la Comisión de la Unión Europea lanzó una convocatoria de acciones experimentales que sirvieran para preparar y evaluar el programa marco Cultura 2000, antes de su aprobación definitiva por el Parlamento y el Consejo.

De las 410 propuestas recibidas la Comisión seleccionó 55 proyectos, tras escuchar la opinión de expertos independientes representantes de diferentes disciplinas y sectores culturales. Más de 270 agentes culturales de países miembros de la UE y de países del espacio económico europeo (Noruega, Islandia, Liechtenstein) se han implicado científicamente, técnica y financieramente en estos proyectos.

La evaluación de los proyectos presentados se realizó siguiendo las tres líneas de acción en que se organizaba la convocatoria de Acciones experimentales:

Acción 1

Se presentaron 266 proyectos en el marco de esta acción, de las cuales se seleccionaron 42 por un monto total de 3.070.000 de euros.

Acción 2

De un total de 79 proyectos presentados se seleccionaron 10 por un presupuesto total de 2.200.000 euros.

Acción 3

Teniendo en cuenta las celebraciones del año 2000 y del 250 aniversario de la muerte de J.S. Bach, el presupuesto previsto para es-

ta acción se ha destinado a proyectos relativos al conocimiento y la difusión de obras de esta gran figura de la música alemán y europea. Entre 65 proyectos presentados se seleccionaron 3 acciones de gran envergadura con un presupuesto total de 800.000 euros.

Información:

Dirección general de Educación y Cultura

Tels: 00-32-2-295.69.64; 00-32-2-299.05.01

Fax: 00-32-2- 296.69.74

Información general:

[http:// www.europa.eu.int/](http://www.europa.eu.int/)

Pilar Tassara

Dpto. Formación IAPH

El IAPH colabora en otras facetas del Patrimonio Andaluz: la Yeguada de la Cartuja de Jerez



El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (I.A.P.H.), en concreto el departamento de investigación del Centro de Intervención, ha co-

laborado en la obra *Caballos con Arte* por iniciativa de Expasa Agricultura y Ganadería, empresa pública de Patrimonio del Estado.

Dicha empresa tiene entre sus cometidos, la tutela de la Yeguada de la Cartuja-Hierro del Bocado, el núcleo de caballos cartujanos más importante del mundo y patrimonio indiscutible de Andalucía.

Procedente del monasterio cartujo de Santa María de la Defensa de Jerez, fueron los cenobitas allí instalados quienes formalizaron esta estirpe hace más de quinientos años, continuando en la actualidad en las dehesas de la finca Fuente del Suero.

Caballos con Arte es, fundamentalmente, un libro de fotografías que tiene como protagonista absoluto al caballo cartujano. Cuenta con la particularidad de inmortalizar estos animales fuera de su ámbito común, junto a destacadas obras de la historia del arte universal.

Se trata de veinte obras pictóricas, pertenecientes a museos y colecciones españoles, que